



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel: (0343) 4930 069 / 096. Int. 111 | munihasen@ar.intor.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



RESOLUCION N° 83 /2021

Hasenkamp, 03 de Mayo del 2021.

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 15/2021 para adquirir fratacho y regla para hormigón;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes, CORDOBA MARCELO, PARANA MEDIO SA; MARIUTTI HNOS SRL y AGUIAR ANTONIO;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Dpto. de Compras, es conveniente adjudicar a MARIUTTI HNOS SRL la suma de \$276.924,80 (Pesos: doscientos setenta y seis novecientos veinticuatro con 80/00);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 15/2021 para adquirir regla y fratacho para hormigón, a MARIUTTI HNOS SRL, por la suma de \$276.924,80 (Pesos. doscientos setenta y seis mil novecientos veinticuatro con 80/00).-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2021.-



**Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -**

Tel: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda.

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal